

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA
MARIA DE LAUREL" TRANSANLAU.**

Daule, 10 de Octubre del 2013

Señor

URBANO ABSALON HARO CEDEÑO

Ciudad

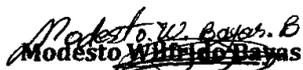
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL" TRANSANLAU**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La **COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL", TRANSANLAU**, se constituyó el 19 de agosto del 2013, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaría trigésima Séptima Suplente del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 10 de octubre del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

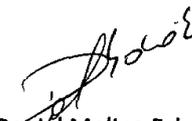

Modesto Wilfredo Bayas Bayas
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL" TRANSANLAU**, para la cual he sido elegido.- Daule, 10 de octubre del 2013


Urbano Absalon Haro Cedeño
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c.0904802329

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 988 a 989 con el número de inscripción 145 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL TRANSANLAU en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HARO CEDEÑO URBANO ABSALON con el cargo PRESIDENTE]).




Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado